# OPINAR

«La fuerza de las ideas»

opinar.uy

EDICION 573

Lunes 21 de diciembre de 2020

Cuanto peor, mejor. Julio María Sanguinetti



¿Telebibliotecas y libros en red? Claudio Rama

Trágica situación de calle Fátima Barrutta

Las medidas del Gobierno Ricardo J. Lombardo



- 2 Mesa Representativa YA!!!
- César García Acosta
  Cuidando la vida de todos
  los uruguayos
  - Tabaré Viera
- 4 Después que aclare **Ricardo J. Lombardo**
- 4 Las medidas del Gobierno Ricardo J. Lombardo
- 5 3 val toque
  - Ricardo Acosta
- 5 Los cavernarios de siempre viven y luchan **Daniel Manduré**
- 6 Trágica situación de calle **Fátima Barrutta**
- 6 Un referente para todos los uruguayos
- **Fátima Barrutta**7 Maduro hacia el partido
- / Maduro nacia el partido único (Cadal) Hugo Machín
- 8 Los inmortales no van al cielo
- **Lorenzo Aguirre** 9 El adulto mayor
- Alvaro Vero

  9 Inadmisible: que fallen
  quienes deben controlar
- Marcelo Gioscia

  ¿Telebibliotecas y libro en reda en la sociedad digital?
- Claudio Rama

  Miradas: Oddone y la
  economía de Uruguay
- 12 Cuanto peor, mejor

  Julio Ma Sanguinetti



### Redactor Responsable TCS César GARCÍAACOSTA

Río Negro 1192/601 **Teléfono:** 099.686125 **Registro MEC** Nº 2169/2007, Tomo VI, fs. 388, Registro de Ley de Imprentas. **Web:** opinar.uy

**Contactos** 

cesargarciacosta@gmail.com.uy

### Mesa Representativa YA!!!

Por 54 votos en 97 la Cámara de Representantes dio media sanción a un proyecto de ley con el objetivo de limitar los territorios destinados a la producción forestal en el país. Esta iniciativa se concretó mediante una alianza entre el Frente Amplio (FA), Cabildo Abierto (CA) y el Partido Ecologista Radical Intransigente (PERI). La coalición de blancos y colorados quedó en minoría. La construcción de acuerdos puntuales -a partir de este episodio- perece levantarse como un esquema que variará sustancialmente la potencialidad de las alianzas preelectorales para conformar coaliciones. Esta evidencia pone virtualmente en jaque a un sistema que va de derechas a izquierdas del espectro político uruguayo. Nadie se salva. Sólo mediante el diálogo constante en una mesa representativa, podrían generarse las «perilla» que oficien de garantías para la paz interna en los gobiernos.

La realidad es que el reparto político del Estado dejó en clave de «riesgo» a una coalición donde sus componentes no han visto colmadas sus expectativas de participación, y donde la fracción mayoritaria nacionalista, vinculada al «herrerismo», ha venido planteando una supremacía directriz aplicando freno al impulso político de sus socios, por un lado, y por el otro, mediante procesos colaterales, le pasó por encima a principios y bases programáticas de sus socios ante el argumento de que no constituían asuntos con previo acuerdo.

Esto es como si la Ley de Urgente Consideración que la coalición multicolor apoyó orgánicamente es el único instrumento válido para la unión. De ser así, habrá ministros interpelados por sus propios partidos, dado que la conducción política del Estado vía Consejo de Ministros podrá decir cosas muchas veces distintas de las que legítimamente pensaba cada uno cuando en sus tiempos de «solteros» y no después de comprometerse a ser un conjunto de conceptos con adhesión a un Gobierno. Resulta claro que en este contexto es más grande la carpeta de asuntos sobre los que no hay acuerdos, que sobre los que sí los hay. Sólo por eso la reivindicación de lo pactado no puede ser el único sustento para la coalición de gobierno.

Los argumentos a la hora de votar este proyecto fueron que existe urgencia por aprobarse una normativa ante los crecientes permisos que se otorgan a nivel departamental para forestar en distintas áreas del país. Blancos y

colorados cuestionaron que no se realizó el debido tratamiento del proyecto que es modificativo de la Ley Forestal de 1987. Esa norma implicó el impulso de la producción de ese rubro en Uruguay, y constituyó una política «exitosa» que perdura intacta hasta nuestros días

Blancos y colorados cuestionaron que el proyecto de ley había ingresado al Parlamento un mes antes y pidieron que volviera a comisión, pero la moción fracasó. En los hechos se votó un proyecto de ley –hoy con media sanción- no habiéndose políticamente discutido sino que afue acordado entre cuatro paredes.

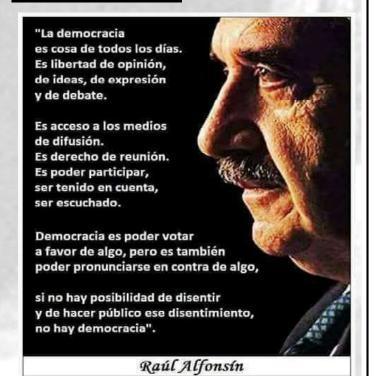
En concreto, el proyecto limita la plantación de bosques a los suelos de prioridad forestal y establece que las superficies de bosques en el país no pueden superar 10% de la superficie nacional bajo explotación agropecuaria. Además, se indica que la superficie destinada a bosques de servicio en predios agropecuarios sólo podrá alcanzar 8% de estos en suelos en los casos que se ubiquen por fuera de los suelos de prioridad forestal.

Si bien la sesión tuvo ribetes interesantes que por sí solos bastarían para una columna de opinión, en este caso no pretendemos incursionar por ahí, sino transitar sobre cómo debió incorporarse este asunto a la agenda política una vez asumida la voluntad por unos y por otros, para constituir el «todos» que constituye una coalición de partidos en la sana búsqueda de las mayorías parlamentarias que permitan cambios en el país.

Muchos años atrás el diputado colorado Washington Cataldi decía sabiamente: «hay un momento para hablar y otro para votar». Lo que sucede es que en democracia, tal y como la concebía Cataldi, en el tiempo de «hablar» eso era lo que se hacía, porque no hacerlo constituiría una traición inadmisible a la hora de «votar» sin haberse dado los tiempos suficientes para arreglar adentro de su propia burbuja política, algo que se salió a pactar en el océano de las divergencias.



César GARCÍA ACOSTA
Editor de OPINAR
Técnico en Comunicación Social
cesargarciacosta@gmail.com
Celular 099686125
Twitter @C\_Garcia\_Acosta



#### **OPINAR**

## Cuidando la vida de todos los uruguayos Reglamentacion del Art.38 de la Constitución

«Sostenemos estas verdades como evidentes por sí mismas: que todos los hombres son creados iguales; que son dotados por su creador con ciertos derechos inalienables; que entre ellos están la vida, la libertad, y la persecución de la felicidad». Thomas Jefferson

El Partido Colorado comparte la necesidad de tomar medidas extraordinarias ante la situación sanitaria que se ha disparado en nuestro país y apoya las medidas planteadas por el Poder Ejecutivo. Por ello el viernes pasado votamos la iniciativa llegada al Parlamento, reglamentando los articulos 38 y 37 de la Constitución de la República.

A esta altura, creo que es importante, es fundamental y urgente diría, tomar nuevas medidas ante la situación sanitaria producto del crecimiento de la pandemia de COVID19 en que nos encontramos. Felizmente, desde marzo de este año y durante muchos meses, las medidas planteadas, como la libertad responsable y los prtocolos sanitarios lograron que los uruquavos pudiéramos «aplanar» la famosa curva de contagios.

Evidentemente, este no es el momento de analizar qué nos pasó y por qué hoy, tras 8 meses de epidemia y de relativo éxito, nos toca enfrentar esta situación de nuevos focos y contagios crecientes, pero lo que está claro es que nuestra población, fundamentalmente la más joven, bajó la percepción del riesgo y aquella libertad responsable derivó, en definitiva, en situaciones que en muchos casos hicieron que se dispararan distintos focos y nos encontremos día a día con cifras récords de nuevos infectados, pacientes en CTI y fallecidos.

Por lo tanto, llegó el momento de tomar medidas más importantes, siempre-esa es la gran dificultad, es el gran tema al momento de tomar decisiones de Gobierno- teniendo en cuenta las realidades diversas y tratando de resolver los problemas pero atendiendo a la vez las consecuencias que muchas veces las propias medidas generan.

Realmente no ha habido una conducta de cuidado y atención total y permanente a los protocolos en todos los casos y actividades de nuestra sociedad, aunque esta no debe ser la única responsable de la situación. me fundamentalmente, a lo atinente a las reuniones y aglomeraciones que se han ido multiplicando, en distintas expresiones ciudadanas. No viene al caso ennumerarlas, porque no se trata de buscar culpables o responsables, pero es claro que una de las causas de toda esta situación han sido la realización de fiestas, aglomeraciones, actos, es decir, reuniones en general, incluso las elecciones departamentales, sin dudas.

Llegó entonces la hora de tomar medidas mas profundas y estimo hay opinión ampliamente mayoritaria en la ciudadnía toda, en cuanto a que una de las medidas que debe limitarse es,

aún siendo un derecho humano, derecho constitucional, el de libertad de reunión. En definitiva, también está en juego otro derecho universal v constitucional. que es el derecho -y el deber, diría yo- a la salud articulo 44 de la C.R.)

En definitiva, lo surge coincidentemene

del propio debate parlamentario, es que tenemos que tutelar el derecho superior a la vida. Ese es el bien jurídico mayor que debemos tutelar. Cuando hablamos de SALUD, estamos haciendo referencia a la VIDA de los uruguayos. Todos los demás derechos concurren en ese bien jurídico a tutelar que, como diie, es la vida.

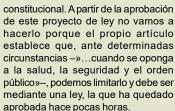
Si estamos de acuerdo con eso y lo estuvimos en el Parlamento, lo que acabamos discutiendo fue sobre cuál es el mejor camino, si ponemos el acento en una cosa o en otra; si limitamos las reuniones apelando al artículo 38 o al 44.

En la sesión del Senado de la República, el viernes pasado, tuvimos dos proyectos de ley presentados. Yo leí con atención el que presentó el Frente Amplio, pero sigo considerando que es equivocado pretender tratar el derecho constitucional de la libertad de reunión a través del artículo 44, que habla de la salud. Eso ya está consagrado, no está en cuestión; no necesitamos reglamentarlo ni ponerlo en una ley. En cambio el proyecto enviado por el P.E. enfoca la cuestión desde el estricto cumplimiento de la Carta Magna, actuando exactamente de acuerdo a lo dispuesto por el artículo

«Queda garantido el derecho de reunión pacífica y sin armas. El ejercicio de este derecho no podrá ser desconocido por ninguna autoridad de la República sino en virtud de una ley, y solamente en cuanto se oponga a la salud, la seguridad y el orden públicos».

Nadie había hablado del derecho de reunión en el Uruguay, nadie. Eso no se había discutido: incluso, se estaba

actuando sobre algunas reuniones sobre el límite de la legalidad. Al tener profundizar en estas limitaciones creo que hizo muy bien el Gobierno de la Coalición es muy prolijo, muy republicanoenviar al Parlamento un provecto de lev justamente para no incumplir la n o r m a



Por supuesto que la prohibición del derecho tutelado, debe ser en determinadas circunstancias, por cierto período limitado de tiempo y teniendo en consideración los métodos para hacerlo cumplir, y eso es lo establece la ley: es por sesenta días, con un máximo de noventa, porque estamos dando la autorización al Poder Ejecutivo para ampliar en treinta días esta medida. En definitiva, estamos cumpliendo con la Constitución de la república y con el artículo 15 de la Convención Americana de Derechos Humanos, establecidos en el Pacto de San José de Costa Rica.

La prohibición del ingreso al país por sesenta días, cerrando frontera, con excepciones lógicas, es un sacrificio que tambien va en dirección al fin superior de recobrar el control sanitario. Es duro, pero en definitiva evitará males

mayores. Crei que al final del debate del día viernes pasado la oposición iba a estar a la altura de los acontecimientos, que iba a mostrarle a la sociedad uruguaya -la que está esperando, la que está reclamando que se tomen más medidas para cuidarlos y para que ncuidarnos todos los uruguayos- que podíamos tener un consenso para salir todos juntos, unánimemente en favor de la salud de nuestros compatriotas. Cuando hay crisis, cuando hay emergencia, es cuando tenemos que estar mas juntos que nunca en favor del bien común.

Tenía la esperanza que, después de la votación del primer proyecto -que fue el del Poder Ejecutivo y fue el primero en ingresar- hubiera, por parte de los senadores del Frente Amplio, una solicitud de reconsideración y termináramos votando por unanimidad, para preservar el precepto constitucional y que el Poder Ejecutivo pudiera rápidamente actuar a través de los ministerios correspondientes, y el primero, sin lugar a dudas, sería el Ministerio de Salud Pública

Pero no fue así, la oposición no permitió darle a la sociedad uruguaya el mensaie que nos hacemos cargo de la situación, que estamos atentos y vamos a tomar más medidas que incluso no son de las más graves y más profundas. Han habido países que tomaron medidas mucho más graves y les fue mal, les fue peor; me refiero a clausuras, cierres de actividades, a limitaciones de otros derechos, como el derecho al trabajo, y todo lo que eso trae como consecuencias, entre ellas las económicas v sociales.

Que quede claro que el bien jurídico tutelado es el bien superior de la vida. Creo que todos los demás derechos están incluidos ahí.

Por ello vale la pena que legalemente, constitucionalmente y por sesenta días coartemos algunas libertades con todo lo doloroso que para un democrata y batllista como yo ello significa, pero el bien jurídico superior que estamos tutelando es el derecho a la salud, también derecho fundamental y en definitiva el derecho



## Después que aclare

Ricardo J. Lombardo

Se nos viene la noche.

Frente a los datos que evidencian el recrudecimiento de los contagios, el gobierno deberá adoptar medidas severamente restrictivas de la movilidad. Se acabarán las especulaciones de por qué anduvimos tan bien en los primeros meses de la pandemia, qué factores hicieron que muchos nos señalaran como un caso referente en el manejo de la misma, que si fue el gobierno, la población o la multiplicidad de hipótesis que se formularon.



Ahora estamos igual o peor que los países que ya vienen aplicando desde hace tiempo estrictas limitaciones de aislamiento y hasta confinamiento. El receso de verano será atípico. La actividad se detendrá.

Tendremos tiempo para pensar en el futuro.

Todo cambiará a partir de esta crisis sanitaria-económica-social-emocional. Es probable que no esté en nuestras manos manejar las nuevas realidades. Pero hay que hacer el análisis prospectivo para prepararse, idear caminos alternativos, modificar nuestros hábitos, costumbres, organizaciones empresariales, familiares, vecinales.

La tecnología tendrá un papel protagónico.

Las nuevas generaciones de transmisión de datos serán grandes aliados. La banda ancha, la 5G, el teletrabajo, la telemedicina, la educación a distancia, las nuevas formas de estructuras empresariales y de toma de decisiones, delinearán un mundo nuevo.

Está en nuestras manos idear una nueva estructura económica-social más eficiente, más inclusiva y donde pongamos prioridad en que las oportunidades no queden solo restringidas a minorías avisadas.

Ya nada será igual.

Este parate que se nos viene, debemos aprovecharlo para pensar ahora sí en esa nueva realidad.

Y en lugar de hacerlo con resignación, quejándonos, con el hastío de tener que encerrarnos, debemos aceptarlo como un desafío para aprovechar las inmensas posibilidades que ofrecen las comunicaciones, la ciencia y la informática para construir nuevas estructuras.

Un mundo nuevo se nos avecina.

A un problema, una oportunidad, acostumbran decir los japoneses. Aprovechémosla.

Ricardo J. LOMBARDO
Periodista. Contador. Fue diputado, Presidente de
Antel, director del BCU. Director Ejecutivo de CAFO



## Las medidas del Gobierno

Es muy fácil plantarse de uno u otro lado, si uno ya tiene preconceptos. No necesita pensar. Es como si razonara en piloto automático.

Si uno es un fanático partidario del gobierno, aplaudirá las medidas para frenar el crecimiento de contagios de Covid19 anunciadas ayer por el presidente Lacalle Pou.

Si uno es un irreconciliable frenteamplista, podrá encontrar motivos de crítica por todos lados. Cada uno está en su derecho de expresión obviamente.

Pero también lo está quien piensa que este no es momento para ese tipo de reacciones binarias.

Es un momento para cerrar filas. Estamos frente a un drama colectivo del que tenemos que salir juntos.

Es tiempo, además, de asumir cada uno su papel.

El gobierno parece estarlo haciendo. No es nada fácil abordar esta problemática. De lo que se haga, depende la vida de muchos uruguayos, la salud de la población en su conjunto, la caída del empleo, el cierre de empresas ya sea gigantes corporativos como unidades unipersonales de miles de compatriotas que buscan ganarse el pan de cada día.

También está en juego la capacidad del sistema sanitario de poder absorber la creciente cantidad de contagiados, no solamente desde el punto de vista de la infraestructura es decir de las camas disponibles o las instalaciones de cuidados intensivos, sino de los propios médicos, enfermeros y personal de apoyo que se están convirtiendo en verdaderos héroes de esta batalla.

Además, están sobre la mesa valores muy relevantes para nuestro sistema de convivencia.

La libertad individual está sobre la mesa, el derecho a la salud, la calidad de vida con los aspectos no solamente racionales, sino emocionales de los habitantes del país.

Por eso, el encare de las medidas es de una sintonía fina permanente.

Y más allá de lo que opinemos individualmente, con todo el derecho a hacerlo, en este caso debemos aceptar que las decisiones de las autoridades que son quienes tienen toda la información posible y la responsabilidad para actuar sobre el conjunto de impactos: la salud, la vida, la economía, el empleo, la fatiga que produce efectos colaterales, etc. El gobierno está siendo debidamente asesorado. Ya no queda duda del

inconmensurable aporte de los sabios que integran el GACH al servicio de todos

Pero además de eso, parece estar siendo sensible en su justa proporción a otras cosas que hacen a la cuestión de la convivencia.

De lo que nadie tiene duda, es de la convicción democrática y liberal del Poder Ejecutivo.

Una de las medidas críticas anunciadas ayer es la limitación al derecho de reunión. Por ello se convocaron las cámaras mañana viernes para tratar con urgencia el proyecto de ley que el gobierno envíe en ese sentido.

Y hay que remarcar algo que me parece relevante.

La Constitución de la República otorga al gobierno un instrumento para hacerlo y es la posibilidad de decretar medidas prontas de seguridad. Es evidente que no ha querido utilizarlo, para evitar reminiscencias de tiempos de discordia entra los uruguayos.

Ha preferido someter un proyecto de ley específico para la coyuntura para que tenga el aval parlamentario de los representantes del pueblo, expresión suprema de la democracia.

Y está muy bien que en situaciones tan críticas como esta, se tengan siempre estos reflejos.

Las medidas en su conjunto le parecerán a algunos insuficientes; a otros, excesivas y hasta quizás inconvenientes.

Pero lo que uno tiene clara es la sensación de que se está actuando con prudencia, con responsabilidad y sobre todo contemplando la multiplicidad de aspectos involucrados en este momento tan compleio.

El derecho a la salud en primer lugar y la libertad individual como condición irrevocable

El gobierno está haciendo lo suyo. Y en lugar de erigirse como el mandamás que nos indica con un manual qué es lo que tenemos que hacer y qué no, está creando el marco para que cada uno de nosotros actúe en función del colectivo.

Ahora dependerá de nuestra conducta individual para ver si somos capaces de actuar en función del interés colectivo y achatar la curva de contagios.

Ojalá lo consigamos.

Será un logro de todos, estemos del lado en que estemos de la línea divisoria bipolar que nos trazamos cada vez que opinamos sobre algo.



Ricardo ACOSTA CALVO
Periodista

### 3 al toque

#### **TOCO MADERA...**

Esta semana fue aprobada en diputados con 54 votos a favor de los 88 presentes, una ley que limita la forestación en Uruguay, votada por el Frente Amplio y Cabildo Abierto.

Como dijo el diputado Conrado Ramos: «se votó sin estudios técnicos, sin citar a las autoridades competentes y a 15 días que entró en comisión.

Sin dudas se quebró una política de Estado que tiene 33 años.»

El FA con 15 años haciendo gárgaras demagógicas con UPM, trae a UPM2 y ahora quiere limitar la forestación? Ahora que son oposición cambian el discurso?

Sin dudas que hay una gran hipocresía de parte de la coalición de izquierda ya que fueron ellos, los grandes promotores para que las plantas de celulosa vinieran al país.

Hicieron negocios a puertas cerradas y ahora votan leyes en contra del gobierno para generarles futuros problemas para resolver?

Esta ley marca de forma muy grave un antecedente negativo para la producción nacional.

Se hizo de forma arbitraria y diría casi de capricho.

Es un llamado de atención para el afuera, para cualquier sector inversor. Sin dudas es una muy peligrosa la señal que estamos dando. Sería un gran retroceso en nuestra marca pais y atenta en la creación de futuras fuentes de empleo.

Dentro de la coalición de gobierno, sigue marcando la cancha para su lado Cabildo Abierto, donde las discrepancias y enfrentamientos se hacen cada vez más fuertes con sus socios.

Sin dudas y sin hacer futurología, esta unión del Cabildo Abierto con el FA quiebra definitivamente la coalición. Se dio justamente en el último dia del periodo legislativo 2020.

#### DIAS DE FURIA?

Sé que no hay que ser desconfiando, pero entiendo que dentro de poco entraremos en la etapa de la provocación callejera.

Reuniones múltiples, con focos de desobediencia colectiva, buscando directamente enfrentamientos directos. El planteo contario del FA al artículo 38, aunque está muy claro, se le dará un tinte aún más político del que ya se tenía.

Ojalá nos equivoquemos, pero de ser así que cada uno se haga responsable de sus actos. La genialidad intelectual de los que pedían antes cuarentena obligatoria, con medidas prontas de seguridad, pasan a quejarse ahora por qué les van a exhortar a que no se reúnan. Sin dudas es el camino perfecto para explote todo.

No es ser apocalíptico, o capaz que lo estamos siendo, pero la desconfianza que surge, es de todo lo que se está hablando y proyectando.

Los que se disfrazan de demócratas y liberales en nuestro país, nada dicen de lo que pasa en Cuba o Venezuela. Hipocresía ideológica.

#### COV...BICHO

Récord de casos: 547.

Siete nuevos fallecidos en tan solo dos días

Todos los departamentos con Covid. Muchos siguen hablando de política partidaria y dando palo a todo lo que no sea de su color.

Éstos que ponen a su ideología y a su partido por encima de todos nosotros no entienen que éste virus no te mira o elige y ni le importa de qué partido seas o a quien votaste.

En esta estamos todos juntos.



Espalda con espalda...

Me voy a tomar el atrevimiento de usar esta líneas para seguir aconsejando. Cuídense para cuidar a los demás.

Usen el tapabocas correctamente ( ...otra vez x si no lo saben aunque estamos asi desde Marzo) el tapabocas va hasta la nariz!!!!!

Lávense las manos y usen alcohol en gel.

Si tienen algún síntoma o estuvieron en contacto con algún positivo, quédense en sus casas y llamen a su mutualista o a su sistema de salud. No se reúnan con sus amigos, salgan solo lo necesario.

Pidan en sus trabajos y flia más conciencia.

Dejen de pedir más a los demás y hagamos algo por todos.

Son momentos para apoyar y ayudar. Estamos en una situación crítica.

Ayudemos en todo lo que podamos.



Daniel MANDURÉ
Ex Edil del Partido Colorado por Montevideo

## Los cavernarios de siempre viven y luchan

El Covid nos ha cambiado la vida. La forma de relacionarnos, de comunicarnos, trabajar o adquirir conocimientos. Un cambio radical que nos atraviesa a todos, sin distinción se edad, raza o género.

Donde las plataformas digitales se han convertido en el invitado de piedra. De reuniones numerosas, del abrazo y saludo afectuoso al contacto por grupos de wahtsapp, muchas empresas que se plantean y ya han implementado al teletrabajo como su nueva forma de relacionamiento laboral, de la presencialidad diaria a la enseñanza por zoom y del uso de plataformas educativas para impartir conocimientos.

De la presencia en los espectáculos deportivos a mirarlos por tv.

De fronteras abiertas para recibir al turista extranjero a quedarse solamente y de la noche a la mañana con el turista local de bolsillo pobre. La generación covid ha llegado y parece que para quedarse. Empresas que cierran, otras que

Empresas que cierran, otras que luchan por subsistir y algunas que buscan con mucha imaginación la forma de reinventarse.

Trabjadores que pierden su fuente laboral y miles en el seguro.

El gobiérno haciendo lo que puede, con Uruguay de pie en esta lucha dispar.

Momentos de incertidumbre, dudas y angustia.
Todos o casi todos apostando con

Todos o casi todos apostando con imaginación y creatividad a cosas nuevas, luchando por sobrevivir, reinventándose y aggiornándose. Buscando en la dificultad una nueva

oportunidad. Pero desde marzo vemos, hasta con

Cnt y en especial de los sindicatos de la enseñanza.

¿Cuál ha sido su propuesta innovadora en tiempo de crisis? ¿Que aporte creativo brindaron en respuesta a la pandemia? El de siempre...paros, paros y más

paros. Estancamiento y más estancamiento,

retroceso y más retroceso.

Todo ha cambiado menos la mentalidad cavernaria de Pit Cnt. Esa vieja costumbre de estar abrazados al enfrentamiento antes que al diálogo. Amenazaban con paros antes de asumir el nuevo gobierno, paros y caceroleos en los momentos de mayor angustia para la población, paros por la Luc, incluso antes de conocer el proyecto, paros exigiendo con su aliado Frente Amplio la cuarentena total y obligatoria, paros por presupuesto...paros, paros, solo paros y nada más que paros. Se abrazan al enfrentamiento porque

Se abrazan al enfrentamiento porque no conocen otra cosa, porque sin ella mueren. Los sindicatos de la enseñanza se preparan una vez más para un paro de 24 horas. Se seguirán perdiendo valiosas horas de trabajo educativo, como si estuviéramos en el mejor de los mundos.

En 1912 el Uruguay de la mano de José Batlle y Ordóñez fue innovador, creando los liceos departamentales, un liceo en cada capital departamental, para asombro de la región y el mundo, en ese aluvión reformista del batllismo de la época. Entre 1995 y el 2000 se crearon las escuelas de tiempo completo y los centros regionales de profesores (CERP) que logró la descentraluzación de la formación de profesores.

Nadie puede olvidar los enfrentamientos de los sindicatos de la enseñanaza con la última gran reforma educativa de Rama, siempre poniendo el palo en la rueda, hasta llegar a formar barricadas para que las bandejas de alimentos no llegaran a los centros de enseñanza.

Hoy, como consecuencia de 15 años de retroceso, que demostraron que si el dinero no se acompaña de una gestión eficaz y eficiente, de nada sirve, nos encontramos ante el peor momento de la educación.

Las pruebas PISA delatan y dejan al desnudo una y otra vez nuestras enormes deficiencias y debilidades, donde nuestros jovenes afrontan los peores resultados y con un gran índice de deserción.

A los sindicatos de la enseñanza, aunque en el discurso digan otra cosa, nada de ésto parece importarles. Robert Silva ha tenido que salir a desmentir una y otra vez las versiones de los principales dirigentes sindicales, asustando con el recorte alimentario o con la clausura de

La gran propuesta de transformación y aggiornamiento de los sindicatos es un nuevo paro de 24 horas, su gran contribución en momentos de crisis. Sin dudas que el paro es una medida aceptada constitucionalmente, es una forma que tiene el trabajador de defender sus derechos, pero es momento de que también ellos repiensen sus estrategias.

Ser más solidarios y menos mezquinos.

Pasar de ser un factor de atraso a uno de renovación, dejar de abrazarse a los viejos eslogans, dando un paso a la modernidad, abandonar esos discursos con aroma a naftalina por acciones de grandeza que los nuevos tiempos exigen, tirar al tacho esas etiquetas apolilladas de siempre y cambiarlos por conceptos con más contenido.

Menos ideologización de la enseñanza y más laicidad.

Hay sin dudas formas más creativas de luchar por los derechos.

La educación, base esencial de una sociedad democrática se los exige. Tal vez sea mucho pedir aunque deberían hacer el intento.

### Trágica situación de calle

El martes 15 de diciembre, la Cámara de Representantes se reunió en sesión extraordinaria para declarar el 19 de agosto «Día de las Luchas de las Personas en Situación de Calle». La fecha alude a una tragedia ocurrida en 2004 en San Pablo, Brasil, cuando quince personas que pernoctaban a la intemperie fueron atacadas salvajemente y siete de ellas perdieron la vida. Fue una desgracia más en ese país, como lo ha sido en muchos otros de América Latina, donde estos ciudadanos viven en la indefensión más absoluta, a merced tanto de la incemperajas dal tiempo como de sinjestros escuadrones de la

tanto de las inclemencias del tiempo como de siniestros escuadrones de la

tanto de las inclemencias del tiempo como de siniestros escuadrones de la muerte.

Con buen criterio, los parlamentarios uruguayos proponen instaurar también en nuestro país esa conmemoración, dándole el valor de compromiso de Estado con el amparo de quienes son, sin duda, los más débiles de la sociedad.

Confieso que como Diputada suplente del Partido Colorado, me hubiera gustado asistir a la Cámara de Representantes y hacer escuchar mi voz, sobre todo teniendo en cuenta que es un tema que he trabajado en profundidad como edil en la Junta Departamental. Lamentablemente no fue posible.

Los indigentes que viven a la intemperie son esa parte de la sociedad que muchos se niegan a ver, porque incomoda. Algunos plantean que deben erradicarse de la calle simplemente porque les molesta verlos, atestiguar su triste y deteriorada realidad. Otros reivindican con razón que el espacio urbano pertenece a toda la ciudadanía y no debe expropiarse por nadie para habitar en él. Y la mayoría asume el tema con derrotismo.

Observe el lector que ese luctuoso suceso ocurrido en Brasil no ocurrió bajo un gobierno de derecha, sino siendo presidente el entonces muy popular Lula Da Silva, del Partido de los Trabajadores. O esa que esta problemática no es privativa de un sector del espectro ideológico, a pesar de que la izquierda dice identificarse con la causa de los débiles. Podemos inferir que ese lugar común es ilusorio, y también admitir que la situación no se

identificarse con la causa de los débiles. Podemos inferir que ese lugar común es ilusorio, y también admitir que la situación no se resuelve solo con un cambio de gobierno: en los años del Frente Amplio hubo varias muertes por hipotermia y también las hubo el invierno pasado, gobernando la coalición republicana. El sistema político acostumbra advertir que se trata de un fenómeno multicausal de compleja solución: las personas en situación de calle en muchos casos rechazan la oportunidad de cobijarse en un refugio, porque temen que allí les hurten sus escasas pertenencias o porque no les permiten ingresar junto a sus animales de compañía; pero fundamentalmente porque son personas indignamente descartadas por la sociedad. Muchos tienen afecciones psíquicas o adicción problemática a drogas, otros tantos son ex privados de libertad, a quienes la sociedad no ofrece caminos de reinserción laboral y productiva y terminan carentes de todo recurso para sobrevivir. En lo personal, me rebela ese aparente determinismo, que no es tal. Es increíble que en un país pequeño, con un Estado tan desarrollado, gracias a la siembra batilista de tantas décadas, no pueda resolverse definitivamente este drama, poniendo todo el peso de ese Estado al servicio de la erradicación de esta terrible condición vital.

Tal vez en la errónea denominación del día que se quiere commemorar reda la luchas de las personas en situación de manda de la personas en estimación de la dia que se quiere commemorar reda la luchas de las personas en estimación de la dia que se quiere commemorar reda la luchas de las personas en estimación de la dia que se quiere commemorar reda la luchas de las personas en estimación de la dia que se quiere commemorar reda la luchas de las personas en estimación de la dia que se quiere commemorar en la luchas de las personas en estimación de la dia que se quiere commemorar en la luchas de las personas en estimación de la dia que se quiere commemorar en la luchas de las personas en estimación de la dia que se quiere commemorar

drama, poniendo todo el peso de ese Estado al servicio de la erradicación de esta terrible condición vital.

Tal vez en la errónea denominación del día que se quiere conmemorar «de las luchas de las personas en situación de calle», esté la clave del también equivocado abordaje del problema.

Los gobiernos del Frente Amplio han manejado una extrema liberalidad, defendiendo el supuesto «derecho» de estas personas a pernoctar a la intemperie, como si realmente se tratara de un derecho y no de lo que es, una condena, el patético resultado de la exclusión social. ¡Como si alguien reclamara el derecho de morir de frío en una noche gélida!

Quienes así piensan incurren en ese liberalismo radical que suelen detestar cuando se trata de achicar el tamaño del Estado. Un liberalismo equivocado que supone que todos tenemos las mismas oportunidades, por lo que el Estado no debería intervenir en garantizar condiciones de equidad desde la base. Esa concepción, totalmente ajena al sentir balllista, es la que demuestran los izquierdistas que se exhiben permisivos con este fenómeno, y terminan hablando de «las luchas de las personas en situación de calle», cuando lo justo sería trabajar por la erradicación de esa indigna forma de vivir, asegurando techo y oportunidades de empleo y educación a sus víctimas.

Por eso, en los últimos años del gobierno del FA, cuando la desaceleración de conómica era innegable a pesar de que el gobierno seguía incrementando el déficit y bancando multimillonarios negocios ruinosos, la población en situación de calle llegó a extremos sorprendentes e inquietantes. Todos recordamos la fila interminable de personas durmiendo en la vereda de la sucursal del Banco República de 18 de Julio y Magallanes, por ejemplo.

La llegada del nuevo gobierno, ¿ erradico por fin esta realidad vergonzante?

La mentablemente no. Es cierto que la pandemia complicó las cosas, pero también hay que reconocer que una acción coordinada entre los ministerios de Desarrollo Social y del Interior, junto a la Intendencia de Montevide

No es tan difícil: solo se precisa designar equipos idóneos y asignar recursos públicos, para lo cual basta con comprender que el Estado debe amparar a quienes más lo necesitan, por estar en la peor condición de vulnerabilidad sanitaria,

Son una palabra, lo de siempre: a este país todavía le hace falta Batllismo. Un Estado presente donde más se lo reclama, que vuelva a ser el legendario «escudo de los débiles» construido por José Batlle y Ordóñez en los albores del

siglo XX.

**Fátima BARRUTTA** Diputada PC Batllistas. Fue Edila en Montevideo.



### Un referente para todos los uruguayos

Nunca lo voté. Discrepé con frecuencia con sus propuestas y medidas políticas, cuando las puso en práctica en sus dos períodos de gobierno. Y sin embargo, en no pocas ocasiones me sentí orgullosa de que fuera mi Presidente.

Tabaré Vázquez fue, como bien se ha dicho, un símbolo del país de oportunidades que construyó el Batllismo.

Un hombre de un carisma excepcional, que movilizó multitudes con la fuerza de la emoción. Que a pesar de una prédica tradicional de la izquierda impregnada de fundamentalismo marxista, supo desde el poder atemperar esa visión retardataria y gobernar con un talante socialdemócrata, que protegió los equilibrios macroeconómicos y mantuvo los lineamientos



estratégicos con que ya en 2003, Jorge Batlle, Alejandro Atchugarry e Isaac Alfie habían logrado sacar al país de la crisis.

El liderazgo de Vázquez fue un eficaz aglutinador de la izquierda y a él deben reconocerse trascendentes aportes en políticas sanitarias y culturales.

En estos días se recuerda con especial recurrencia el Plan Ceibal. un ambicioso emprendimiento de equidad en cuyo origen está el contacto de Jorge Batlle y Luis Hierro con el fundador del MIT, Nicolas Negroponte, que Vázquez acertadamente retoma y concreta con decisión y capacidad de mando (a pesar de los colectivos docentes que lo criticaban, por no haber sido consultados).

También hay que evocar con admiración su arriesgada y exitosa

campaña contra el consumo de tabaco, haciendo realidad iniciativas propuestas por el ministro colorado Alfredo Solari, durante el primer gobierno de Sanguinetti, que se habían frustrado por el poderoso lobby de la industria tabacalera.

Vázquez condujo ese cambio con mano firme y concretó lo que había que hacer: prohibición de fumar en espacios cerrados y de la publicidad de tabacos

Tal era su pasión por la salud pública, en su calidad de médico oncólogo, que no calló su oposición al lamentable experimento de José Mujica de legalización de la venta de cannabis para uso recreativo. Esa medida, lejos de eliminar el narcotráfico como se pretendía, naturalizó y promovió el consumo y con ello fortaleció las redes delicuenciales vendedoras de esta y otras drogas.

Vázquez también será recordado por la creación de los Fondos Concursables para la Cultura, una iniciativa que permitió que los creadores compatriotas de las más variadas ramas del arte, se beneficiaran con una importante inyección de recursos públicos para capacitarse y producir sus obras.

Fue un hombre que supo compatibilizar la cultura académica con un sincero apego por las preferencias artísticas más populares. Que tuvo la capacidad que solo poseen los grandes estadistas, de comunicarse de igual a igual tanto con grandes mandatarios extranjeros como con el más humilde de los ciudadanos uruguayos.

Y que siguió luchando por su partido hasta en sus últimas horas, a sabiendas de la gravedad de su dolencia y enfrentándola con coraje

Adversario pero nunca enemigo, aprendimos de él su don para emocionar a la ciudadanía y su gran capacidad de articulación de una fuerza política compleja.

Fue un gran referente del frenteamplismo y lo será de ahora en más de todos los uruguavos.

Que descanse en paz.



Hugo MACHIN FAJARDO

Periodista, Ex docente de periodismo de la Universidad ORT. Ex Vicepresidente de la Asociación de la Prensa (APU). Fue preso político en la dictadura (1973/1985). FUENTE: CADAL

Es obvio que hay quienes distorsionan la realidad venezolana como se desprenden de quienes presentan «ejemplo de democracia» este nuevo asalto madurista a las exiguas libertades del país caribeño. Hoy en día, el ciudadano democrático que no quiera informarse sobre lo que ocurre en el mundo y se limite a seguir consumiendo falsedades diseminadas por sus dirigentes lo hace por pereza u obsecuencia.



« N e s t e d o m i n g o (6), a Venezuela deu um g r a n d e exemplo de democracia durante as

eleições de deputados para a nova formação da Assembleia Nacional para os próximos cinco anos (...) Diversos observadores internacionais dos cinco continentes, com 300 representantes de mais de 30 países, estiveram presentes na Venezuela». Con esta aseveración inicia su crónica el periódico Jornal Brasil Popular, del domingo 6 de diciembre 2020. El mismo periódico había informado el viernes 4, con base a la agencia cubana Prensa Latina, que «O candidato à Assembleia Nacional (AN) do partido de oposição Soluções para a Venezuela, Claudio Fermín, reconheceu hoje que as eleições parlamentares têm todas as garantias para que os cidadãos possam exercer o direito de voto».

Esta manera de informar sobre la dictadura venezolana explica en parte porqué dirigentes y partidarios de la izquierda latinoamericana que en el Siglo XX luchó contra sangrientas dictaduras, en este siglo siguen defendiendo a un régimen liberticida que cuenta en su haber con: 18.093 asesinados entre 2014 y 2020 por fuerzas de seguridad del Estado y paramilitares; 178 ciudadanos ejecutados en manifestaciones callejeras; 653 casos de torturas documentados; 15.501 detenciones arbitrarias y 724 desapariciones forzadas entre 2018 y 2019, como ha reportado el 2 de diciembre la OEA, al cuestionar la realización de las elecciones legislativas fraudulentas orquestadas por Nicolás Maduro. El documento denuncia que «desde

enero de 2020 el número total de muertes por operaciones de seguridad del Estado ha superado 2.000». El chavismo socialista pretendió darle

un viso de legalidad a una dictadura, pero el mismo presidente Maduro se encargó de desmentirlo al participar como un candidato más en la campaña del oficialismo. La información. La BBC de Londres

La información. La BBC de Londres informó sobre lo ocurrido el domingo 6 de diciembre en Venezuela: «El chavismo recuperó este domingo la Asamblea Nacional de Venezuela en unas elecciones marcadas por el boicot de los principales partidos y líderes de la oposición y por una masiva abstención. Con una

participación del 31%, más de 40 puntos porcentuales por debajo de las parlamentarias de 2015 ganadas por la oposición, la coalición oficialista logró más de 3,5 millones de los 5,2 millones de votos para lograr un total de 67,6% de los apoyos, según los datos del Consejo Nacional Electoral del país sudamericano».

Otras fuentes horas después informaron que según el Consejo Nacional Electoral (CNE) venezolano la participación fue de un 30,5%, lo que lleva la abstención electoral al 69,5%. Rechazo internacional. Difundidas las cifras de los comicios se supo que Estados Unidos y la Unión Europea (UE) no reconocerán a la Asamblea Nacional de mayoría chavista; y crece el número de países que rechazaron los resultados electorales llegando a casi 50 los que desconocen el triunfo socialista. La UE reclamó la realización de nuevas elecciones legislativas y presidenciales «creíbles, inclusivas y transparentes».

El Reino Unido fue más allá y tras denunciar que la votación no fue «libre ni justa», pidió a «todos los lideres» de Venezuela un compromiso que permita arribar a «una solución».

arribar a «una solucion».

En Latinoamérica los países del Grupo de Lima —Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Panamá, Paraguay, Perú y Venezuela—emitieron una declaración donde afirman que las elecciones legislativas del domingo en Venezuela «carecen de legalidad y legitimidad».

legalidad y registrificación.

«Llamamos a la comunidad internacional para que se una al rechazo de estas elecciones fraudulentas y apoye los esfuerzos para la recuperación de la democracia» en Venezuela, declaró el Grupo, en un texto firmado por 16 países y divulgado por la cancillería de Perú. Uruguay, que no forma parte del grupo, emitió una declaración en la que

Uruguay, que no forma parte del grupo, emitió una declaración en la que expresó «preocupación» por el proceso electoral, al entender que «no fue llevado a cabo en conformidad con los principios y valores democráticos, al carecer de garantías mínimas de transparencia».

Casi anecdótico, pero no menos cómplice de la dictadura, fue el tuit de un diputado socialista uruguayo Enzo Malán, opositor en su país, quien fungió como veedor electoral: «decir que las elecciones legislativas en Venezuela carecieron de las 'garantías mínimas' es falso». La Internacional Socialista, un día después de las elecciones, denunció en un comunicado que «el pueblo y las fuerzas democráticas de Venezuela han visto sus libertades y derechos gravemente vulnerados por el régimen dictatorial de Nicolás Maduro, en esta oportunidad con las ilegítimas elecciones legislativas realizadas el día de aver»

Diosdado Cabello, primer vicepresidente del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) en una extorsión desembozada había dicho el lunes 30 de noviembre que no habría comida para los que «no voten». La Alta Comisionada para los DDHH de la ONU, Michelle Bachellet declaró luego de los

## Maduro hacia el partido único

comicios que «por cierto nos preocupó esos comentarios en términos de que las personas que no iban a votar no iban a tener acceso a programas sociales, de alguna manera, presionando a las personas que fueran a votar». Los partidos opositores con candidatos seleccionados por el chavismo—denominados «alacranes» por la oposición que llamó a la abstención—votaron coaligadamente bajo el nombre Alianza Venezuela Unida y obtuvieron un 18% de los votos contabilizados, equivalente a casi un millón de sufragios. Uno de los «alacranes», Luis Parra, que se postulaba por el estado de Yaracuy se auto atribuye la banca, pero el CNE se la adjudicaría a un candidato madurista.

Sin cambios. El panorama para el régimen no ha variado, pues se mantendrán las dificultades de acceso a los mercados financieros; la imposibilidad de resolver una dramática crisis económica—que expulsó a cinco millones de venezolanos fuera de fronteras— y ha generado la tercera hiperinflación más duradera de la historia venezolana; una dolarización de hecho que profundiza la desigualdad social propiciada por dos décadas de mal gobierno; y permanecerán las trabas para actuar en mercados petroleros

No obstante, el chavismo, siguiendo la receta cubana, apunta a consolidar un régimen de partido único. Detenta 19 de las 23 gobernaciones; cuenta con 305 de las 335 alcaldías; y la casi totalidad de los diputados de las asambleas legislativas regionales, así como también el 90% de los concejales municipales. Si además el Poder Judicial carece de absoluta independencia — más bien que depende del régimen—así como la Fiscalía General y el CNE, también chavistas, se cumple con la estratagema de que «el pluripartidismo es la pluriporquería». ¿Y ahora qué? El presidente encargado, Juan Guaidó, quiere convocar a la Comisión Delegada –contemplada en el artículo 195 de la Constitución venezolana- e instalarla con diputados de los cuatro principales partidos de oposición: Acción Democrática, Primero Justicia, Voluntad Popular y Un Nuevo Tiempo (G-4). Su soporte jurídico es que al haberse constatado que la elección legislativa fue fraudulenta, la Asamblea legítima que cesa el 5 de enero del 2021, entra en receso y debe funcionar la Comisión Delegada.

También propuso realizar una consulta popular entre el martes 8 y el sábado 12 de diciembre, que valide su tesis de continuar como presidente encargado de la Asamblea en receso. Son tres preguntas que hace Guaidó a la ciudadanía: si exige el cese de la usurpación presidencial por Maduro y si se quieren elecciones generales libres, justas y verificables; si rechaza la elección del domingo 6 de diciembre; si respalda o no la gestión internacional de Guaidó.

La consulta se realiza en forma virtual y presencial. Una página web, una aplicación para celulares y la plataforma Telegram por un lado, y el sábado con instalación de puestos

callejeros y militantes opositores en todo el país, así como en 300 ciudades del mundo.

El Gobierno encabezado por Guaidó quiere mantener su disputa por la administración de los recursos y activos venezolanos existentes en el extranjero.

52.000 millones de dólares. La aspiración opositora, además de la ilegitimidad del chavismo en el poder, se sustenta en los hechos de corrupción que se han verificado durante las dos décadas del gobierno de Hugo Chávez y Maduro. El Corruptómetro una plataforma investigativa conformada por Transparencia Venezuela, la Alianza Rebelde Investiga y Connectas difundida por tres medios periodísticos —Runrunes, El Pitazo y TalCual—presenta un mapa de la economía del delito. El estudio también identifica a los principales funcionarios involucrados en diversas tramas de corrupción.

Entre los principales hallazgos de la investigación se subraya un registro de 236 casos de corrupción, se conoce el monto en dólares involucrado en 144 casos. Es decir, sólo se tiene información de 41% de los dineros públicos malversados del total de casos judicializados tanto dentro como fuera de Venezuela

fuera de Venezuela.

De esos 144 casos de corrupción se revela que los fondos del Estado identificados ascienden a 52.098 millones de dólares.

Otro dato relevante, lo constituye el hecho de que el sector económico donde hubo una mayor cantidad de dinero manejado de forma irregular es el sector petrolero. De acuerdo a la investigación, unos \$42.322 millones del total de \$52.098 millones, se perdieron en distintos hechos irregulares cometidos por Petróleos de Venezuela (Pdvsa) y sus empresas filiales

Desde otro sector de la oposición, el dos veces candidato a la presidencia de Venezuela, Henrique Capriles, pidió replantear la estrategia «y abrir caminos de la mano de todos los sectores» del país. «Después de estos fracasos habrá que replantear alternativas reales», escribió el domingo en su cuenta de Twitter.

Retomo lo del inicio de esta columna. Es obvio que hay quienes distorsionan la realidad venezolana como se desprenden de quienes presentan «ejemplo de democracia» este nuevo asalto madurista a las exiguas libertades del país caribeño. Hoy en día, el ciudadano democrático que no quiera informarse sobre lo que ocurre en el mundo y se limite a seguir consumiendo falsedades diseminadas por sus dirigentes lo hace por pereza u obsecuencia. La información variada, y de diversas fuentes, está al alcance de un clic. Adentrados en el Siglo XXI, no hay excusas para mañana decir que no se conocía lo que realmente pasaba dentro de fronteras de un régimen totalitario.

## ¡Los «inmortales» no van al cielo!

El veinticinco de noviembre pasado, el inmunólogo y miembro del Comité Asesor de Vacunación del Ministerio de Salud Pública - Alejandro Chabalgoity - manifestó: «nuestro país tiene una tradición muy alta de vacunas, y mucha experiencia en la logística de vacunas que requieren condiciones de frio de refrigerador». Asimismo, agregó: «el país está preparado para recibir vacunas como la de «Oxford», que apenas necesita ser conservada en un lugar que tenga entre dos, y ocho grados bajo cero, pero la situación es más compleja con la de «Pfizer», pues requiere temperaturas ultra frías, de unos setenta grados». Por lo expresado, había que considerar la vacuna «Oxford», pero dos días más tarde, el veintisiete de dicho mes, «AstraZeneca», y «Oxford», a través de su laboratorio británico admitieron la «necesidad de estudios adicionales y una mayor investigación», pues mostraba una eficacia menor al setenta por ciento, y al parecer, había que realizar una revisión de etapas.

Por su lado, «Pfizer» ha llegado a un acuerdo con «Q –tec», una empresa alemana que figura prácticamente como la más importante fábrica de productos farmacéuticos para suministrar contenedores térmicos, los cuales proporcionan la tecnología necesaria.

Ahora, bien, pero... ¿qué relación hay con nuestro país?

Según se informa, la empresa de referencia está justamente instalada en Zonamérica, y desde allí sería la responsable de distribución regional, incluyendo toda América Latina.

Al parecer, el gobierno uruguayo está estudiando la posibilidad de negociar con «Pfizer», pese, a que, apenas hace unas semanas, señalara, «no es seguro que Uruguay vaya a buscar la «Pfizer», pues el gobierno se ha sumado al «Plan Covax», una bolsa de vacunas que nos da autonomía para elegir».

#### «No seguirá un crecimiento de casos de Covid – 19»

El pasado jueves diez de diciembre, el presidente de «JUNASA» («Junta Nacional de Salud»), manifestó: «no va a seguir la situación exponencial de crecimiento de casos de Covid – 19, en Uruguay».

Luis González Machado, acotó: «estamos muy lejos de la capacidad de saturación de camas de internación, y de CTI», para luego, agregar: «y muy por debajo de treinta (30) pacientes internados en CTI».

Cuatro días más tarde – lunes 14 de diciembre -, hubo quinientos treinta y tres (533) casos de contagios en el día, y treinta y ocho (38) en estado grave, en CTI.

González Machado sostuvo nuevamente que, no continuaría el crecimiento.

Al día siguiente – martes 15 de diciembre -, los «expertos», coincidían: de continuar la tendencia «exponencial», el sistema va a «estresarse», y las camas de CTI podrán saturarse entre los meses de, enero, y febrero.

Por su parte, el presidente de la «Sociedad Uruguaya de Medicina Intensiva», Dr. Luis Núñez, expuso: «va Lorenzo AGUIRRE Periodista. Escritor. Asesor Cultural, Director de Orquesta

pues, la eficacia, disminuye a ochenta y seis porcentual. En estos momentos, para

En estos momentos, para Latinoamérica, existen cerca de diez «marcas» de vacunas, y los «vendedores» se juegan una gran comisión porque, al final de cuentas, esto, es un negocio de compra y venta.

Pero, entre transacciones en millones de dólares, y «tarjetas de créditos» de todo color, nos «olvidamos» conocer con mayor profundidad cuantos ciclos utilizaron los laboratorios para las pruebas de PCR que tomaron para contar los casos de Covid – 19, y si fueron sintomáticos, o asintomáticos.

Tampoco, se tiene certeza sobre la duración real de protección, y cuando abordamos el tema «efectos secundarios», no falta quien enfile hacia otro lado.

Asimismo, no tenemos total solidez en cuanto a informes de seguridad, como tampoco la cantidad de pruebas realizadas con voluntarios inmunodeprimidos, hecho que, sin lugar a dudas nos deja cierto caudal de desconocimiento respecto al efecto de las vacunas en personas con una función inmunológica debilitada. Es indudable que, si una vacuna descompensa más el aspecto autoinmune, estaríamos ante un serio problema, y más allá de todo, tampoco sabemos en profundidad si pueden existir reacciones a largo plazo.

Lógicamente, después de la aprobación y comercialización, todo es harina de otro costal pese a que existe preocupación porque para investigadores, algunas vacunas podrían traer complicaciones neurológicas, riesgo de infección por VIH, y una posible alteración del ADN. Al parecer, algunos especialistas y fabricantes estarían «indemnizados» por cualquier «contratiempo», o daño causado por el uso de vacunas...

A mi... ¡no deja de preocuparme, que así sea!

Las vacunas, son para evitar que, la humanidad, se enferme, y muera... Pero... ¿si no fuera, así?

¿Vale la pena arriesgarse a efectos secundarios?

quinientos veinte casos (520), llegando a contabilizar cuatro mil cuatrocientas doce (4.412) personas cursando la enfermedad – todavía tenemos que soportar expresiones como «un nuevo récord»... ¡ni que fuera una competencia! -, cuatro fallecimientos, sumando de esta manera un total de ciento nueve (109), cuarenta y cuatro en CTI, y contagios en los diecinueve departamentos.

#### Hablemos un poco sobre las vacunas

El tema principal ha dejado de ser el «Covid – 19»; ganan en «popularidad», las vacunas, porque las mismas están prácticamente «en carrera», y lo expresado viene «adornado» con



a estar bastante complicado porque siguen ingresos, y habrá que optimizar los recursos porque más allá de las camas que generalmente hay en CTI, las que tienen «aislamiento Covid» son muchas menos».

#### Cuestión de números...

Hace poco más de un mes – mitad de noviembre -, consideramos y expresamos que, para las fiestas tradicionales el número de contagiados podría ser entre doscientos cincuenta, y trescientos diarios, como, asimismo, señalamos tristeza, e impotencia, al ver la probabilidad de duplicación en el número de fallecidos, manejando una cifra que rondaría las setenta personas. En su momento, se nos respondió que, obviamente, estaba totalmente

La realidad, fue más cruel, porque, el pasado viernes 18 de diciembre tuvimos

despiadadas rivalidades, y «sanos» negocios.

«Pfizer y BioNTech», supuestamente tiene una eficacia de noventa y cinco (95) por ciento – cuando se empezó a hablar al respecto, el mercado bursátil se fue por las nubes -, mientras, «Moderna», informó casi la misma potencialad, un noventa y cuatro, con uno (04.1)

La vacuna «Pfizer» exige inoculación de dos dosis, distanciadas de tres semanas, y gozaría de una cobertura, a partir de los diez días contando desde el recibimiento inicial.

En cuanto a «Moderna», son dos dosis, y la separación entre la primera inoculación, y la última, es de cuatro semanas

«Pfizer», puede provocar severos desórdenes alérgicos, y se recomienda que, personas sensiblemente alérgicas, no la reciban, mientras, «Moderna», no respaldaría totalmente a personas mayores de sesenta y cinco años,



#### Alvaro VERO

Médico. Especialista en Salud Pública, Administración Hospitalaria y Epidemiología-Internista

### El adulto mayor

El destino demográfico del mundo al envejecimiento es uno de los problemas socioeconómicos del siglo XXI.

A lo largo del siglo XX la esperanza de vida llegó a los 75 años y en países desarrollados a los 82 y conocer las causas de los factores implicados en la mortalidad permitirá proponer estrategias de promoción y prevención adecuadas. Se han dado cambios profundos en las estructuras sociales y familiares haciendo difícil hacerse cargo de los mayores recurriendo a cuidadores informales. Tal es así que el país legisló en tal sentido (ley 19.353) sobre la universalización de los cuidados de las personas en situación de dependencia.-Constituyen más del 15 % de población.

Uno de los desafíos de desarrollo basado en derechos humanos es cómo se construye una sociedad que dé cabida para todos porque en futuro cercano la crisis de la salud será por falta de provisión de servicios al AM.

La discriminación es sin lugar a dudas un problema que enfrenta la población anciana debido a la fuerte estigmatización de que son objeto y a los prejuicios respecto a este grupo etáreo. Se les ve como seres frágiles, débiles e indefensos, como consumidores de servicios de seguridad y salud.

Un cúmulo de debilidades se concatenan, dando mayor riesgo de enfermedad y muerte; masa muscular, factores cognitivos, audición, visión, y deterioro progresivo de órganos, aparatos y sistemas.

Y también la capacidad de combatir infecciones, menos eficacia de las vacunas, tendencia conocida como inmunos en esencia, que constituye la alteración de la capacidad del sistema inmunológico para enfrentar nuevas infecciones, enfermedades autoinmunes y neoplásicas.

La edad avanzada se caracteriza por cuadros clínicos complejos que se presentan en la vejez y no constituyen enfermedades específicas, son multifactoriales, y se les conoce actualmente como síndromes geriátricos. Es así que suman incontinencias urinarias, caídas, confusiones, úlceras de presión etc. y son desafíos para los servicios de salud tradicionales estructurados según eventos y pases entre profesionales.

La capacitación de recursos humanos en torno al envejecimiento, la preparación para actuar desde la perspectiva holística integral y continuada es una estrategia no contemplada por los sistemas actuales.

La actual generación de AM se enfrenta a una cultura que piensa que las personas de edad ya no desean incluirse.

Tal es así que en los planteos de salud actuales y urgentes sólo se menciona la debilidad frente a la pandemia. Los sistemas de salud no han priorizado el problema de los meses sin acceso presencial, de patologías evolutivas o al menos aquellas que comprometen la calidad de vida, el acumulamiento de enfermedades y cirugías que a veces con razón y a veces como excusa ,invocan la pandemia.

Pero además cuentan con contratos de adhesión y derechos a asistencia, y el hecho de haber una emergencia nacional no es óbice para la prácticamente clausura de algunos servicios o atenciones.

Todo parece ser para algunas «autoridades» oficiales (no formales) que la salud está en manos del número de respiradores o camas, y no de los reales problemas de salud de la población, tal es así que «se procede a consultar a los diferentes servicios de las necesidades»...cuando en realidad deberían consultar a la población, y como si la acumulación de tecnología pudiera sustituir profesionales y funcionarios capacitados sin una estrategia y a espaldas de las prioridades sentidas socialmente.

Los «equipos de gestión» de «confianza» nunca han dado buenas respuestas, no han «movido la aguja» porque reparten la responsabilidad y no logran convocar a la masa profesional criada en el verticalismo de la facultad, tampoco han creado unidad de gestión con demás estamentos oficiales.- Existe gran falta de experiencia, de profesionalismo de conducción y sólo con voluntarismos no alcanza.

«Estamos aqui para añadir lo que podemos a la vida, no para sacar lo que podemos de la vida» (Sir William Osler)



Marcelo GIOSCIA CIVITATE Abogado. Periodista. Convencional del PC en Canelones

## Inadmisible: que fallen quienes deben controlar

Los desbordes que se constataron en el manejo de las tarjetas corporativas de ANCAP. la principal empresa pública y monopólica del país, así como comprobar su desastrosa administración, (que requiriera una capitalización de casi mil millones de dólares para evitar su quiebra) dió mérito a la renuncia de quien detentara años después la vicepresidencia de la República. Su procesamiento penal por peculado, esto es por haber utilizado dineros públicos para fines distintos de los cometidos para los que se le asignara el uso de tal prorrogativa, resultó luego de la denuncia penal correspondiente. Cuánto pesó en el resultado de las pasadas elecciones, resulta muy difícil saberlo, lo cierto es que, más de un elector lo habrá tenido en cuenta al momento de no habilitar a esa fuerza política un cuarto período de

La constatación de estos y otros desbordes, producto de una suerte de «impunidad» en el manejo de la cosa pública -luego de tres lustros en el gobierno, disfrutando de una bonanza económica sin precedentes en la historia nacional-llevó a indicarse por



quienes conformaron el nuevo gobierno de coalición, la imperiosa necesidad de llevar a cabo auditorías, en todas las reparticiones públicas. Auditorías y no «caza de brujas», las que comenzaron a realizarse, con todas las garantías legales para los funcionarios implicados. Ello para conocer en qué estado se recibirían las cosas luego de quince años, y en las dependencias que pudiera corresponder, instruir investigaciones administrativas y eventuales sumarios para deslindar responsabilidades. Todo regulado por las normas de un ordenamiento jurídico y hasta

financiero y contable, de orden legal y constitucional, propio de nuestro Estado de Derecho. Muchas de estas actuaciones que se dispusieron y vienen cumpliéndose -a menos de un año de haber asumido las nuevas autoridades- han dejado al descubierto «desproliiidades» las que, en caso de configurar apariencia delictiva, serán derivadas a la justicia penal que corresponda. Y que cada quien asuma la responsabilidad por sus actos, ya sea por acción u omisión. Excesos en gastos de boletos aéreos, hospedajes en hoteles de cinco o más estrellas, viáticos sin rendir cuentas, designación de acompañantes sin justificar especialidad para la función al integrar comitivas oficiales, como los que han motivado la separación del cargo y el sumario administrativo de un encumbrado y otrora poderoso funcionario, si bien no debe dejar de llamar la atención, no es ni será la última vez que ocurran. El «pecado del exceso» es propio de la naturaleza humana y la tentación al desborde ocurrió, porque evidentemente fallaron quienes debían controlar que tales gastos no se autorizaran. Desde la reserva de los pasajes y hoteles, a la liquidación de viáticos y configuración de la nómina de quienes integran la comitiva que representará los intereses públicos en el exterior -con libramiento «express» de pasaporte oficial incluído- debieron ser controlados y auditados en la previa, por otros funcionarios públicos, pero en los hechos no fue así. Los controles fallaron y eso es lo que no debiera volver a ocurrir. Siendo generalmente reglada la conducta que deben desarrollar los servidores públicos, margen discrecionalidad es muy reducido y la línea que la separa de la arbitrariedad es muy delgada, por ello debe ser muy prolijo el proceder de quienes adoptan decisiones y detentan responsabilidades públicas. Habrá de controlarse en todo caso, si actuaron dentro del límite de sus competencias previstas por el legislador. Para luego no lamentar desviaciones, donde quede al descubierto que lo actuado, vaya contra lo que pretendió corregirse.

## ¿Telebibliotecas y libros en red en la sociedad digital?

El 4 de agosto de 1815, el presbítero Dámaso Antonio Larrañaga envió una carta al Cabildo en la cual propuso «suplir con buenos libros la falta de maestros e instituciones» a través de la creación de una biblioteca pública donde pudiesen concurrir los jóvenes, y todos aquellos que quisieran acceder al saber. Desde el inicio, la biblioteca, como conjunto de conocimiento y recursos de aprendizajes, tenía la finalidad de promover el autoaprendizaje y sin duda complementar la labor docente. De allí Artigas, cuando avalo tal propuesta, escribió una de frase que marca nuestra historia, sean los uruguayos tan ilustrados como valientes. En la inauguración el propio Larrañaga, expresó que «una biblioteca no es otra cosa que un domicilio o ilustre asamblea en que se reúnen, como de asiento, todos los más sublimes ingenios del orbe literario».

Ha sido una larga historia empujada por expansión de bibliotecas departamentales y barriales, y también especializadas y municipales. Y a ello han contribuido también la Ley Rodo hace un

siglo que exoneró de impuestos a la importación de libros.

Pero con creciente digitalización del mundo editorial y la pandemia las situaciones han cambiado. Desde hace meses que la casi totalidad de las Bibliotecas están cerradas, y el servicio público que prestaban hoy está interrumpido.

En la tragedia educativa que marca este año la pandemia con menos días de clases y menos aprendizajes, la ausencia de bibliotecas ha tenido también incidencia. Sin embargo, no se visto tampoco una presión de las sociedades, de los lectores o de los estudiantes por las aperturas de ellas. ¿Es que acaso la sociedad no requiere bibliotecas o este tipo de servicio bibliotecario en los tiempos actuales? También la caída de la venta de libros en estos meses de pandemia ha sido importante, asociado a la menor movilidad. Muchas librerías han cerrado sus puertas en estos meses v muchas no volverán.

Muchos libros no llegan fácilmente al país y la venta global y las importaciones han caído. Es una situación que se agrega a la fuerte caída que desde hace años viene teniendo la industria editorial a escala global.

Es una crisis que también ha facilitado la alta concentración del mundo editorial en muy pocas editoriales para resistir a los cambios en los mercados. Esta semana se anunció la venta de la histórica y enorme editorial americana Simón & Schuster al imperio Penguin Random House, filial de la alemana Bertelsmann, por 2.180 millones de dólares, con lo cual se consolida aún más el liderazgo mundial de este enorme grupo editorial.

Sin duda el libro resiste y hace unos días terminó la realización de una Feria del Libro organizada por la Cámara del Libro más pequeña que las Ferias tradicionales que ya venían reduciéndose. La Plaza Independencia y algunas de las pasivas de los edificios que la rodean se llenaron de stands, mesas de ofertas y actividades, con los controles respectivos de uso de máscara y de toma de temperatura.

Pero en el actual contexto donde todos los conocimientos ya no tienen un formado analógico en papel, donde cada vez más hay ofertas exclusivas de libros digitales por la alta segmentación y caída de las ventas en

Claudio RAMA Economista. (Dr. ED; Dr. DER.)



ofertas y los catálogos de e-book, y el mercado global se ha ido consolidando en términos de canales, tecnologías y operadores.

Con la pandemia, muchos lectores ingresaron a esta nueva forma de consumir el libro, e incluso muchas pequeñas y medianas editoriales han avanzado hacia el marketing digital, la digitalización de sus catálogos y las propias presentaciones en la red y en forma sincrónica.

Es otro de los sectores en rápida transformación con la disrupción digital y con un creciente acceso a través de la red. También las editoriales de diarios y revistas están desde hace tiempo en este proceso y hemos visto junto con la caída de la venta en kioscos, el crecimiento de formas de venta por suscripción con multiplicidad de sistemas de tarifas y servicios.

Parte de estas transformaciones está llevando a la necesidad de impulsar más vigorosamente las bibliotecas virtuales que en todas partes también están Hay aquí una tensión y un conflicto importante que refiere a los derechos de autor. Si las bibliotecas permitieran acceso público en red, sin duda los libros, no se editarían. ¿Pero también si los accesos a la cultura se trasladan a los ambientes digitales, y con costos cada vez más bajos, para que están las bibliotecas físicas? ¿Se constituirán en meros repositorios de libros para la historia y que nadie lee? El pensar escenarios es parte de la reflexión de la pandemia y de los opciones futuras de la educación. En Alemania hace años que las bibliotecas le pagan derecho a autores y editores por las propias lecturas en sus instalaciones. Muchos países han promovidos bibliotecas virtuales o sistemas de préstamo de libros más

Si la educación va a seguir pasando a ambientes digitales, hay analizar cómo serán las bibliotecas y la industria editorial sin papel, con menores precios, con mayor capacidad de



papel, el crecimiento de las ofertas y de las compras de libros a través de internet ha pegado una fuerte alza.

Algunos datos indican crecimiento que superan el 80% en el año. Los líderes de la industria digital como Amazon o Google son algunos de los actores protagónicos. Los índice de lectura de libros ya han venido cayendo persistentemente en los últimos años, pero ello no se había manifestado en un salto inverso en compras y lecturas por Internet, aunque han aumentado las

contribuyendo a consolidar estos cambios y darle una mayor salida a las transiciones del mundo editorial hacia la oferta virtual

Pero más allá de los negocios de venta de los libros, los ciudadanos y los estudiantes requieren un sistema de acceso virtual a las bibliotecas a medida que la sociedad y la educación se virtualiza a través de internet. No meramente acceso a las fichas bibliográficas para saber que hay en los anaqueles, sino para poder leer las publicaciones

acceso, y sin duda, con nuevas configuraciones comerciales y culturales y cual será el rol del Estado. Dámaso Antonio Larrañaga pensó un futuro del país, hace 205 años. Hoy es otra realidad a proyectar que requiere cambios en las estrategias bibliotecarias y editoriales.

### **Miradas**

#### El Uruguay según el Economista Gabriel Oddone

#### Lo que debería hacer el gobierno

Primero, establecer acciones más decididas de muy corto plazo para procurar minimizar la magnitud de la contracción y sus efectos sobre el empleo y la desigualdad.

Segundo, identificar las reformas estructurales prioritarias para aumentar la productividad de los factores y la eficiencia en el sector no transable de modo de apuntalar el crecimiento cuando la reactivación comience a tener lugar.

Tercero, y muy importante, diseñar la secuencia de acciones de los dos ejes previos para reducir el riesgo de inconsistencias que trasmitan señales confusas. De todos modos, creo que lo prioritario en este momento es evaluar alternativas en las que al menos a corto plazo, la inversión pública y la acción del Estado tengan más protagonismo. Tiendo a pensar que se requiere algo más de audacia y creatividad para promover inversiones con impacto significativo en el empleo y para destinar más recursos para proteger a las personas que están siendo más afectadas por la crisis.

El nivel de lo hecho hasta ahora

-Temo que el esfuerzo necesario para evitar una situación económica y social más tensa es mayor al que se está desplegando, especialmente en un escenario de retroceso sanitario como al que estamos asistiendo. Por supuesto, es importante no perder de vista que las restricciones fiscales imperantes son grandes. Sin embargo, a pesar de ellas tiendo a pensar que el foco de atención en 2021 debe ser la reactivación, el empleo v la protección de la población vulnerable, que es la que está sufriendo más los efectos de la pandemia.

La consolidación fiscal, imprescindible, por cierto, deberá ser el centro de atención cuando se supere la fase crítica de la emergencia derivada de la gestión del COVID-19. Sin embargo, eso no es en la primera parte de 2021. Este es el enfoque que han adoptado casi todos los gobiernos. Incluso los de las economías que partieron de situaciones fiscales relativamente frágiles como Uruguay.

#### Cómo explicar tener más audacia en inversiones y empleo

-Entre las medidas extraordinarias para enfrentar la crisis deben priorizarse aquellas destinadas a promover empleos formales por los efectos que tiene sobre la calidad de vida y sobre la igualdad de oportunidades e ingresos de las personas. Como señalaba antes, al finalizar 2021 habrá 44.000 empleos menos que al terminar 2019 y casi 100.000 menos que en 2015. Las consecuencias sobre el bienestar de la población y sobre la equidad de esta situación hacen que el empleo deba ser la prioridad de la política económica en 2021. Por eso, además de alentarlo a

hace un instrumento eficaz para ello. En Uruguay la construcción es responsable por alrededor del 7,5% del empleo total. La ley de Presupuesto tiene previstas inversiones en obras de vialidad por unos US\$ 1.600 millones (US\$ 1.100 millones de asignación presupuestal de la Dirección Nacional de Vialidad y fondos previstos por proyectos PPP por US\$ 500 millones) y en vivienda por alrededor de US\$ 1.000 millones. Según estimaciones del Centro de Estudios Económicos de la Industria de la Construcción. Jas

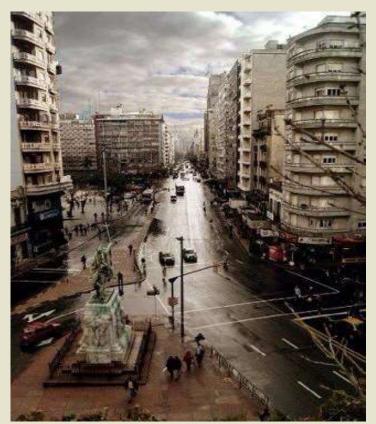
z para ello.
ucción es
del 7,5% del
resupuesto
en obras de
00 millones
asignación
on Nacional
en velistos por
una vasta y efectiva red de protección
social. El gobierno ha recurrido a ella
y deberá seguir haciéndolo de manera
intensa durante 2021. En este
contexto, hay tres líneas de acción que
deben ser evaluadas.
Primero, implementar cambios en los
instrumentos Tarieta Uruguay Social y

Primero, implementar cambios en los instrumentos Tarjeta Uruguay Social y Asignaciones Familiares. En la actualidad los beneficiarios de la Tarjeta Uruguay Social son alrededor de 90.000 hogares y las Asignaciones Familiares llegan a unos 400.000 menores. Si bien es posible que no haya mucho margen para expandir de forma significativa el universo de beneficiarios de ambos programas, si parece haber oportunidades para aumentar las transferencias y seguir focalizando mejor la población objetivo, especialmente en el caso de la Tarjeta Uruguay Social.

Segundo, debido a que estos instrumentos no alcanzan al universo de hogares vulnerables, es necesario ampliar, fortalecer y consolidar esquemas excepcionales y transitorios de transferencias para hogares pobres que no estén comprendidos por los programas mencionados. En esta línea, desde marzo se implementó la aplicación Tu app, una herramienta que acredita mensualmente \$ 1.200 en el teléfono del beneficiario o entrega una canasta de productos por un monto equivalente para cubrir necesidades básicas. Este esquema cubre hoy a unas 320.000 personas. También aquí parece haber oportunidades de mejora, especialmente evaluando la suficiencia de las transferencias y la extensión de su vigencia.

Tercero, se requiere seguir fortaleciendo el instrumento seguro de desempleo. Al respecto, el gobierno acaba de anunciar la prolongación del seguro de desempleo parcial hasta marzo de 2021. Estos plazos deberán ser mantenidos por más tiempo del anunciado y al mismo tiempo, deberían pensarse mejoras en los incentivos del instrumento. En relación con el plazo, es clave que el Parlamento legisle dándole la facultad al Poder Eiecutivo de extender el beneficio por períodos superiores al año por vía no legislativa. El Ministerio de Trabajo ha anunciado que trabaja en esta dirección.

ja en esta dirección. **FUENTE: diario El País** 



través de estímulos tributarios extraordinarios, entiendo que es importante implementar otras medidas que apuntalen la creación de empleo. En esta línea el gobierno lanzó un estímulo monetario por tres meses a las empresas que reincorporen a sus plantillas a trabajadores que estén en el seguro de paro parcial. Este es un camino que habrá que mantener y profundizar. En adición a lo anterior, entiendo necesario impulsar un paquete de medidas para viabilizar obras de infraestructura. La inversión en construcción es altamente dinamizadora del empleo, lo que la

necesidades de inversión en infraestructura vial y vivienda para el quinquenio totalizarían unos US\$ 3.800 millones. Por tanto, la brecha a cubrir podría rondar los US\$ 1.100 millones. Entiendo que importa desarrollar instrumentos en 2021 que permitan viabilizar ese nivel de inversión en el período.

#### Cómo proteger a los vulnerables

-Esto es imperativo por razones de justicia y para evitar debilitar la cohesión social, algo que los uruguayos valoramos mucho y que nos distingue en la región. Afortunadamente, y como



## Julio María SANGUINETTI Periodista. Escritor. Historiador. Abogado. Fue Diputado y Presidente de la República. Es Senador y actual Secretario Gral. del Partido Colorado



El régimen democrático se basa en la distribución del poder. Toda su arquitectura está dirigida a que la ciudadanía, a la que la República le ha reconocido derechos -igualdad y capacidad de elegir gobierno-, no se vea frustrada por una concentración abusiva del poder. De ahí la construcción institucional de la sabia separación de poderes que teorizó Montesquieu: frenos y contrapesos. Naturalmente, esa teoría y esas normas jurídicas convergen en humanos de carne y hueso, que ejercerán su rol con mayor o menor inteligencia, desinterés conveniencia. Y allí aparece la política, que no es otra cosa que el ejercicio de las libertades y facultades que el sistema ha atribuido a cada uno.

De resultas de todo lo cual, el gobierno debe estar en capacidad de gobernar, la justicia de juzgar y el Parlamento de legislar, en una constante puja de acuerdos y desacuerdos entre la mayoría gubernamental y la oposición parlamentaria. De ahí su inevitable convivencia, imprescindible en tiempos de tormenta.

Y bien: estamos en tiempos de tormenta. Nadie podrá discutir que esta pandemia es una catástrofe natural solo comparable a una guerra o un terremoto. Es el momento en que con mayor celo el sistema tiene que funcionar.

¿Por qué entonces este desnorteo de un Frente Amplio que baja del gobierno por decisión popular y hoy se instala en la idea de paralizar al gobierno que enfrenta una situación de tan profunda emergencia?

La idea de plegarse al insensato referéndum propuesto por el PIT CNT es un renunciamiento grave de un partido político a una fuerza corporativa, legítima en la defensa de sus intereses particulares, pero fuera de órbita cuando intentar marcar el ritmo del país.

Se pretende derogar todo el capítulo que en la ley de urgente consideración ampara a la policía para afirmarse en la difícil batalla por la seguridad ciudadana. El único que se felicitará de esa derogación será el mundo del delito, porque la policía perderá un amparo jurídico que hoy le permite actuar con mucha más amplitud. ¿Por qué impedir que la policía actúe bajo la presunción de que lo hace en ejercicio legítimo de sus facultades?

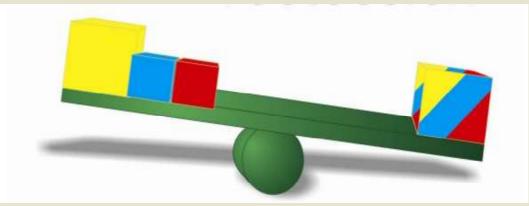
¿Por qué tirar abajo una Comisión Coordinadora de la Educación que

### Cuanto peor, mejor

siempre. Pero debe entender que hasta la OIT ha dicho una y otra vez lo contrario, para preservar el derecho individual de quien quiere trabajar y el de la empresa de acceder a sus medios de administración.

Salir a juntar firmas para tirar abajo esa ley, que fijó las prioridades de un gobierno recién electo, no se compadece con el necesario espíritu de reconocimiento a un pronunciamiento ciudadano. Como tampoco lo hace, y aquí en grado de mayor extravío, sus idas y venidas, marchas y contramarchas, en el imprescindible apoyo a las autoridades en su enfrentamiento a la pandemia.

esto no fuera cierto desde Alemania al Uruguay, desde Japón a la Argentina. Por supuesto que somos todos responsables, para empezar de nuestra propia vida, y solamente políticos exorbitados, desesperados por medrar, pueden estar atribuyendo al gobierno la responsabilidad en la situación. Es tan lamentable como pretender la instalación de la idea de que el Estado puede, por arte de magia, recompensar las pérdidas que puedan tener las actividades privadas. Ni este ni ningún Estado puede hacerlo. Lo que sí tiene que asumir es la asistencia a los más débiles, que se ha hecho y seguirá haciéndose



sume esfuerzos para aplicar un plan nacional? ¿Qué tiene de malo, salvo preservar los últimos resabios de la reaccionaria idea de compartimentos estancos dentro de la educación y los pequeños feudos burocráticos actuando con anarquía? En el caso, la actitud del Frente Amplio es lamentable, porque esa norma la votaron sus legisladores. Como votaron también un principio de acercamiento a la racionalidad en los precios de los combustibles, tratando de que Ancap lo haga teniendo en cuenta lo que costaría importarlos. No se trata de derogar el monopolio y decretar la libertad de importación como proponía el Poder Ejecutivo sino de iniciar un proceso que permita que la producción nacional disponga de combustibles compatibles con un concepto de productividad. Es un tema importante, que se negoció entre las bancadas de gobierno y oposición. Pero bastó que el PIT CNT atropellara para que el Frente Amplio se sometiera.

Puedo entender que el sindicalismo se agravie de que se establezca que ocupar un establecimiento no es una prolongación necesaria y universal del derecho de huelga, como ha sostenido

Primero no les gustó la libertad responsable y querían confinamiento obligatorio. Más tarde se agraviaban de las limitaciones y pasaron a reclamar a grito pelado la liberación de toda actividad. Después de un gran éxito en la primera etapa, nuestro país se enfrenta ante esta segunda ola que se ha dado en el mundo entero. El gobierno sigue defendiendo su principio de libertad responsable, bien distinto a la amenaza autoritaria que campea por el mundo, pero está obligado hoy a tomar medidas mayores en defensa del orden público que supone la salud de la población. Sin embargo, la dualidad lamentable ya está instalada en su discurso: si advierten que la gente toma las medidas como severas, el gobierno abusa; si actúa con la misma prudencia y respeto para la libertad que hasta ahora, es tímido, lento, insuficiente. Y en ambos casos, gastando poco, porque siempre su única respuesta ante cualquier tema es gastar. Como lo hicieron con tan estrepitosos fracasos, desde la educación a la seguridad.

Los niveles de demagogia han llegado ya a alturas poco conocidas. Decir que es una respuesta ideológica «responsabilizar» a la gente, como si a través de instituciones sociales, que no han escatimado esfuerzo ni financiero ni personal.

En el Frente Amplio hay gente responsable. Los propios Intendentes saben que esto es difícil por sus propias responsabilidades. Saben que sin solidaridad colectiva, solo agravaremos una situación que el Uruguay ha enfrentado mejor que la gran mayoría de los países del mundo. Nos duele que la vocinglería demagógica o el interés corporativo los arrastre a este escenario que no se condice con los tiempos que vivimos. ¿No hay espacio para una reflexión más serena? Estamos muy lejos del tiempo electoral. No tienen sentido estos excesos. El Frente Amplio, arrastrado por sus radicales, convoca nuevamente a los fantasmas que, con razón, el Presidente Vázquez decía haber aventado al llegar al gobierno. El fantasma de la demagogia sin límites, de procurar el daño por el daño mismo, volver a seguir aquella trágica máxima tupamara de que «cuanto peor, mejor».